

Fecha 15.05.2018	Sección Política	Página 20
---------------------	---------------------	--------------

LA BÚSQUEDA DE MENORES, INMEDIATA

# Anulan espera para activar Alerta Amber

Las primeras 24 horas son fundamentales para dar con los extraviados, dice Amieva

Leticia Fernández/**México**

La búsqueda de niños y adolescentes en Ciudad de México será inmediatamente después de que sus familiares denuncien su extravío ante la Procuraduría General de Justicia capitalina, anunció el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva.

El mandatario sostuvo que la espera de 72 horas que se fijaba en el Ministerio Público quedará suspendida, porque en las primeras horas posteriores a la ausencia es cuando se pueden obtener mejores resultados para la localización del menor de edad.

Al firmar el protocolo Interinstitucional para Personas Adolescentes Detenidas y el Acuerdo para activar la Alerta Amber, el jefe de Gobierno capitalino explicó que funcionarios de la procuraduría capitalina y la Secretaría de Seguridad Pública serán capacitados por la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

“Vamos a aprovechar el alcance que tiene este sistema de Alerta Amber. Desde ese momento todas

las autoridades, nos vamos a abocar a la búsqueda a la localización y al acompañamiento de la persona. No podemos seguir escuchando que digan ‘esperese 72 horas... ya va aparecer o se fue con el novio, o seguramente anda en una fiesta o se le pasaron las copas’ ya no lo vamos a escuchar”, comentó.

Esta nueva forma de búsqueda de menores de edad que se ausentan es en gran medida para que no se repitan casos como el que vivió Marco Antonio al ser detenido por elementos de la policía capitalina en las inmediaciones de El Rosario y tras los hechos **desapareció** hasta que fue localizado en el Estado de México.

Al respecto, la presidenta de la **CDHDE**, Nashieli Ramírez, informó que de 2017 a la fecha han recibido 28 quejas por dilación en la aplicación de la Alerta Amber.

“Es una queja constante, yo creo que uno de los logros de esta parte del protocolo es que poder quitar este plazo de 72 horas cuando sabemos que las primeras 24 son fundamentales es un gran logro para la ciudad”. M



El jefe de Gobierno anunció la modificación del protocolo.

